



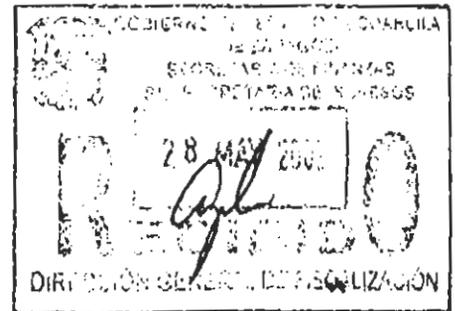
400-21-00-00-02-2009-0201

Asunto: Se remiten verificaciones.

ANEXO
05
FOJAS

Piedras Negras, Coah., 20 de Mayo de 2009

L.A.F. Yanko Hiram Mendoza Salcido
Subdirector de Fiscalización
Secretaría de Finanzas
Castelar y General Cepeda S/N
Sector Centro C.P. 25000
Saltillo, Coahuila.

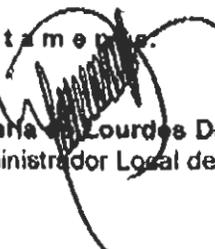


Por medio del presente y en atención su oficio SDFM-DPR-OF-034/2009 de fecha 24 de abril de 2009, recibido en esta Administración el día 28 de abril del presente año, mediante el cual solicita verificación del contribuyente con R.F.C. ACO010131BS4; por lo anterior se remite original de la orden de verificación realizada por el personal adscrito a esta Administración, con el resultado de no localizado.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

La presente información, está clasificada como reservada, de conformidad con los artículos 13 fracción V, 14 fracciones II y VI, y 63 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; el lineamiento Vigésimo Cuarto, fracciones I, II y IV, de los "Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información de las Dependencias de la Administración Pública Federal", publicados en el Diario Oficial de la Federación del 18 de agosto de 2003, y el artículo 69, primer párrafo, del Código Fiscal de la Federación.

Atentamente,


Lic. María Lourdes Delgado Martínez.
El Administrador Local de Recaudación de Piedras Negras

MNEG

DESPACHADO
SAT
25 MAY 2009
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN
DE PIEDRAS NEGRAS
OFICINALIA DE PARTES
DESPACHADO



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DE PIEDRAS NEGRAS
DOMICILIO: ZARAGOZA ESQUINA CON FUENTE S/N, PLANTA BAJA, COL. CENTRO, C.P. 26000, PIEDRAS NEGRAS, COAH.
C.R.H.: 232 Z-00

VERIFICACIÓN OCULAR DEL RFC

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: ACO010131BS4 NÚMERO DE CONTROL: 73232904638579
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: AUTOBUSES COLIBRI SA DE CV
FECHA DE EMISIÓN: 30/04/2009 MOTIVO: ORDEN DE VERIFICACION NÚMERO DE OPERACIÓN: 1182840

PARA COMPROBAR SUS DATOS MANIFESTADOS AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ESTA ADMINISTRACIÓN ORDENA LA VERIFICACIÓN DE LOS MISMOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 41-B, 42 FRACCIONES I Y V, Y 49 FRACCIONES I, II, III, IV Y V, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN EN VIGOR; ARTÍCULOS 3, 2, 4, Y 7 FRACCIONES VII, XI, XIII Y XVIII, B FRACCIÓN III, PRIMERO Y TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 15 DE DICIEMBRE DE 1995, EN VIGOR A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 1997; MODIFICADO MEDIANTE DECRETOS PUBLICADOS EN EL MISMO ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN EL 4 DE ENERO DE 1999 Y 12 DE JUNIO DE 2003, EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO DE CADA DECRETO; ARTÍCULOS 2, 9 FRACCIONES XXXVII Y XLIX, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 10, FRACCIONES I Y IV, 14 FRACCIONES XIII, XXXIX, XLII Y PENÚLTIMO PÁRRAFO, 16, 37 PÁRRAFO PRIMERO, APARTADO A, FRACCIÓN VII RESPECTO DEL NOMBRE Y SEDE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS REGIONALES, EN LO RELATIVO A ESTA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE, LO ANTERIOR EN RELACIÓN AL ARTÍCULO SEGUNDO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, CONTENIDO EN EL ARTÍCULO PRIMERO DEL "DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y SE MODIFICA EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE OCTUBRE DE 2007, EN VIGOR EN UN PLAZO DE DOS MESES CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN; ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN VII CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN DE PIEDRAS NEGRAS CON SEDE EN PIEDRAS NEGRAS, COMUNA CIRCUNSCRIPCIÓN CONTENIDA EN EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS REGIONALES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 21 DE MAYO DE 2008, EL CUAL A SU VEZ FUE MODIFICADO MEDIANTE EL ACUERDO PUBLICADO EN EL CITADO ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL EL 18 DE JULIO DE 2008, AMBOS EN VIGOR EL 22 DE JULIO DEL MISMO AÑO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO Y ÚNICO TRANSITORIO DE DICHO ACUERDO RESPECTIVAMENTE; RELACIONADO CON EL ARTÍCULO 37, PÁRRAFO PRIMERO, APARTADO A, FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR ANTES INVOCADO, Y QUE CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DE PIEDRAS NEGRAS CON SEDE EN PIEDRAS NEGRAS, COMUNA.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO MANIFESTADO, SE DESIGNA AL C. José Roberto Hernández Martínez DE FECHA: 09 DE ENERO DE 2009.
QUIEN SE IDENTIFICA CON LA HABILITACIÓN NÚMERO: 100210000226090012 DE FECHA: 09 DE ENERO DE 2010.
EXPEDIDA POR EL ADMINISTRADOR LOCAL DE RECAUDACIÓN DE PIEDRAS NEGRAS CON VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

ADMINISTRADOR LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE



30 DE ABRIL DE 2009.

ALEJANDRO GUTIÉRREZ ASTORGA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		ESPACIO PARA CORRECCIÓN	
1. Situación del Contribuyente SUSPENDIDO		Situación del Contribuyente	
2. Domicilio Fiscal		Domicilio Fiscal	
CARRETERA SANTA EULALIA KM. 4 Calle, avenida, andador, cerrada, etc		Calle, avenida, andador, cerrada, etc	
SN Número y/o letra exterior	Número y/o letra interior	Número y/o letra exterior	Número y/o letra interior
5 DE MAYO Colonia	26237 Código Postal	Colonia	Código Postal
LOTIFICADO Referencia		Referencia	
ACU&A Municipio o Delegación		Municipio o Delegación	
ACU&A Localidad		Localidad	
COAHUILA Entidad Federativa		Entidad Federativa	
3. Actividad Preponderante SERVICIO DE AUTOTRANSP ESCOLAR TURISTICO		Actividad preponderante: _____	
4. Croquis de Localización AGEB _____ Manzana _____		Sector	
		<ol style="list-style-type: none"> 1 Agricultura, ganadería, pesca, sicultura. 2 Minería y extracción del petróleo. 3 Industria manufacturera. 4 Electricidad y distribución de gas natural. 5 Construcción y servicios relacionados con la misma. 6 Comercio, restaurantes y hoteles. 7 Transporte, comisionistas y agencias de viajes. 8 Servicios financieros, inmobiliarias y alquiler de bienes muebles. 9 Servicios comunales, sociales y personales. 	
		<input type="checkbox"/> Produce bienes <input type="checkbox"/> Vende bienes <input type="checkbox"/> Presta servicios	

ATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: ACO010131B54
 NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: AUTOBUSES COLIBRI SA DE CV
 FECHA DE EMISIÓN: 30/04/2009

NÚMERO DE CONTROL: 73232904638579
 NÚMERO DE OPERACIÓN: 1182840

El inmueble es de planta (s), planta baja y piso (s), con metros cuadrados de construcción aproximados.
 Número de ventanas enrejadas el domicilio se encuentra en el piso número .
 El domicilio tiene las siguientes características externas: el color de la fachada es _____, la puerta es de color _____, es un local comercial , casa habitación , despacho contable o legal , en construcción otro _____ y enfrente existe un _____.
 Otros datos del domicilio que ayuden a su ubicación _____.

En el reverso se deberán de describir de manera general los principales activos a la vista (Mobiliario de oficina, equipo de cómputo, maquinaria, equipo de transporte, etc.). En caso de tener un número muy escaso de activos, se deberán describir detalladamente.

DETALLE DE LOCALIZACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

ATENDIDO POR EL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL EL CONTRIBUYENTE ASISTE EVENTUALMENTE AL DOMICILIO
 NEGATIVA DEL CONTRIBUYENTE PARA ATENDER LA DILIGENCIA ATENDIDO POR UN TERCERO

Me constituí en el domicilio del contribuyente con el fin de verificar ocularmente los datos manifestados en el Registro Federal de Contribuyentes, constatando que los datos asentados en el presente fueron corregidos como resultado de la verificación.

No se prejuzga sobre la veracidad de la información proporcionada por la persona con la que se entendió la diligencia, ni sobre la validez del domicilio fiscal revisado, ni tampoco si se reúnen los elementos señalados en el artículo 10 del Código Fiscal de la Federación.

De conformidad con los Artículos 27 décimo primer párrafo, y 42 fracciones I y V del Código Fiscal de la Federación en vigor, se informa que los datos asentados en el presente documento, son los manifestados por el contribuyente, representante legal o tercero, con quien se llevó a cabo la presente diligencia, por lo que manifiesta bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en el mismo, son los que deben conservarse en el Registro Federal de Contribuyentes.

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Población o Ciudad de Acotla Delegación o Municipio de Acotla Estado de Oaxaca siendo las 15:00 Horas del día 14 de Mayo de 2009, me constituí en el domicilio calle Carretera Santa Cruz No. 51A Colonia S de Mayo Domicilio del contribuyente Autobuses Colibri SA de CV, cuyo Registro Federal de Contribuyentes es ACO010131B54; para realizar una diligencia o acto de autoridad, referente a la comprobación de datos del RFC, para lo cual fui atendido por el C. Mayra Obregon Martinez en su carácter de Actual Habitante quién se identificó con credencial de elector No. 0000124769866. El Actuario Fiscal comisionado y que suscribe, se identificó ante el C. Mayra Obregon Martinez mostrando gafete No. _____ y Oficio de Habilitación No. Y002100002249001 de fecha 09 de Enero de 2009 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2010, y signado por el Dr. Maria del Lourdes Beltrame Administrador Local de Recaudación de Procedran Negros.

A continuación se hace constar los hechos que se llevaron a cabo en el presente Acto Administrativo.
 (Explicar con todo detalle los hechos ocurridos)

Me constituí en el domicilio citado con el propósito de llevar a cabo la presente diligencia donde a su vez soy atendido por la C. Mayra Obregon Martinez quien me manifiesta que no conoce al contribuyente y no sabe donde localizarlo sin embargo menciona que el domicilio está habitado por la empresa con denominación Yacht International Company con RFC YIT0604261A7 mencionando a su vez que tiene de haber el domicilio ya más de dos meses y medio el suscrito al tratar de designar una diligencia no lo hace por no haber nadie más en el lugar como acta siendo las 15:30 horas del mismo día en que se actúa.

(Si este espacio es insuficiente, utilice el reverso)

Por lo antes expuesto y bajo protesta de decir verdad, le turno al C. Alfredo Gutierrez Administrador Local de Servicios al Contribuyente de Procedran Negros copia de la presente acta, para que se le dé el curso legal correspondiente.

EL VERIFICADOR

José Roberto Hernández Moreno
 NOMBRE Y FIRMA

EL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL
 O PERSONA CON LA QUE SE ATIENDE LA DILIGENCIA

 NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO

TESTIGO

Sonegoca firmar esta acta presente
 NOMBRE Y FIRMA

No se designa
 NOMBRE Y FIRMA